

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZERO ELECTRIC ZETATRIC CIA. LTDA.**

En Quito, a los 24 días del mes de marzo del año 2020, en el local de la compañía ubicado en la calle FRANCISCO RUEDA S22-12 Y JULIAN ALZATE SECTOR SOLANDA. Se reúnen los socios de la Compañía ZERO ELECTRIC ZETATRIC CIA. LTDA., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- AYALA MERA JONATHAN STALIN**, por sus propios derechos propietario de **DOS CIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (240,00\$); **2.- VELEZ BOZADA JOSE LUIS**, por sus propios derechos propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (160,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el señor AYALA MERA JONATHAN STALIN en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de ZERO ELECTRIC ZETATRIC CIA. LTDA. el Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- Informe de la Gerencia General al 31 de diciembre 2019.

2º.- Jonathan Stalin Ayala Mera, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de ZERO ELECTRIC ZETATRIC CIA. LTDA. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

(ESPACIO EN BLANCO)

Se inicia el trámite de orden del día:

1.-Informe de la Gerencia General al 31 de diciembre del 2019

Stalin Ayala como Gerente General presenta su informe de Gestión mencionando que se ha obtenido utilidad durante ese periodo. También informa a la Junta de Accionistas que la compañía durante el ejercicio económico 2019 ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones con los organismos de control.

Considerando lo expuesto, la Junta General resuelve:

2.- Los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2019, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de utilidad del ejercicio Económico.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, siendo las 13:00 pm se clausura.



AYALA MERA JONATHAN STALIN

CI: 1726246224

Representante legal y Accionista



VELEZ BOZADA JOSE LUIS

CI: 1715878342

Socio



AYALA MERA JONATHAN STALIN

CI: 1726246224

Secretario